

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Flavio Alfaro

Manabí - Ecuador

SECRETARIA

Flavio Alfaro, 10 de julio del 2017.

CONVOCATORIA.

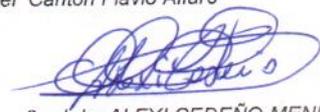
Por disposición del Dr. **EDUARDO CEDEÑO MENDOZA**, Alcalde del cantón Flavio Alfaro, de conformidad a lo que establece el Art. 253 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 59 y literal c) del Art. 60 del COOTAD, que tratan respectivamente, del Alcalde y de sus atribuciones para convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, convoca a los señores concejales principales del Cantón Flavio Alfaro, a **SESION ORDINARIA** de conformidad al Art. 318 del COOTAD, a efectuarse el día Miércoles 12 de Julio del 2017, a las 10h00, en la calle Amazonas entre Agustín Zambrano y Sucre, en Recepciones Clariz. De conformidad al Art. 101 de la Constitución que trata de la silla vacía, misma que debe existir en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, misma que ocupara una representante o un representante ciudadano en función a los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones, a fin de tratar el siguiente orden del día:

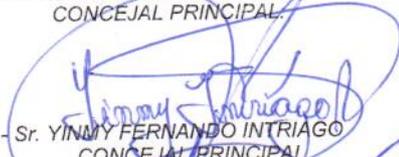
- 1.- Constatación del quórum ✓
- 2.- Instalación de la sesión. ✓
- 3.- Aprobación o modificación del orden del día. ✓
- 4.- Conocimiento, Análisis y Aprobación del Concejo del Acta de la Sesión Anterior. ✓
- 5.- Socialización de los Estudios Y Diseños Definitivos del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial para la Ciudad de Flavio Alfaro del cantón Flavio Alfaro, Provincia de Manabí. ✓
- 6.- Conocimiento, Análisis y Aprobación del Concejo en Primera Instancia, del Proyecto de Ordenanza Derogatoria de la Creación de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Flavio Alfaro. (EMAPAF). ✓
- 7.- Informe del Señor Alcalde.
- 8.- Clausura.

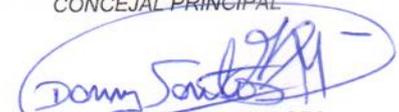

Dr. EDUARDO CEDEÑO MENDOZA
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO.


Lcda. Adriana Molina Bravo.
Secretaria (E) del GAD Municipal del Cantón Flavio Alfaro

Gilbert Barreto Pe.
1.- Sr. KELVI BOLAÑO CEDEÑO
CONCEJAL PRINCIPAL.


2.- Ldo. ALEXI CEDEÑO MENDOZA.
CONCEJAL PRINCIPAL


3.- Sr. YIMMY FERNANDO INTRIAGO
CONCEJAL PRINCIPAL


4.- Dr. DANNY SANTOS MENDOZA
CONCEJAL PRINCIPAL.


5.- Gilbert Villavicencio Barreto.
CONCEJAL PRINCIPAL.

6.- REPRESENTANTE DE LA SILLA VACÍA.
Art. 101 DE LA CONSTITUCIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO

Flavio Alfaro, 12 de Julio del 2017

Acta No. 083-2017.

CONVOCATORIA

Por disposición del DR. EDUARDO CEDEÑO MENDOZA, Alcalde del cantón Flavio Alfaro, de conformidad a lo que establece el artículo doscientos cincuenta y tres de la constitución de la República del Ecuador, artículo cincuenta y nueve y literal c) del artículo sesenta del COOTAD, que tratan respectivamente del Alcalde y de sus atribuciones para convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, convoca a los señores concejales principales del Concejo Municipal del cantón Flavio Alfaro a SESION ORDINARIA de conformidad al artículo trescientos dieciocho del COOTAD, a efectuarse el día miércoles doce de Julio del dos mil diecisiete, a las 10H40, en la calle Amazonas entre Agustín Zambrano y Sucre en Recepciones Claris. De conformidad al artículo ciento uno de la constitución que trata de la silla vacía, misma que debe existir en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, misma que ocupara una representante o un representante ciudadano en función a los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones, a fin de tratar el siguiente orden del día. 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la sesión. 3.- Aprobación o modificación del orden del día. 4.- Conocimiento, análisis y aprobación del concejo del acta de la sesión anterior. 5.- Socialización de los Estudios y Diseños Definitivos del Sistema de Alcantarillado, Sanitario y Pluvial para la ciudad de Flavio Alfaro del Cantón Flavio Alfaro Provincia de Manabí. 6.- Conocimiento, Análisis y Aprobación del Concejo en primera instancia, del Proyecto de Ordenanza Derogatoria de la Creación de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Flavio Alfaro EMAPAFA. 7.- Informe del Señor Alcalde. 8.- Clausura... Se procede a la constatación del quórum... Sr. Kelvin Bolaños Cedeño, Lic. Alexi Cedeño Mendoza, Sr. Yinmy Fernando Intriago, Dr. Danny Santos Mendoza, Ing. Gilbert Villavicencio Barreto... Se encuentran presentes los cinco concejales en la sesión. Se procede con el siguiente punto. Segundo.- Instalación de la sesión. Siendo las 11H43 minutos se da por instalada la presente sesión. Continuando el orden del día. Tercero.- Aprobación o modificación del orden del día... Queda aprobado el orden del día... Siguiendo el orden del día. Cuarto.- Conocimiento, Análisis y Aprobación del concejo del acta de la sesión anterior... Aprobada el acta de la sesión anterior... Siguiendo con el orden del día. Quinto.- Socialización de los Estudios y Diseños Definitivos del Sistema de Alcantarillado, Sanitario y Pluvial para la ciudad de Flavio Alfaro del Cantón Flavio Alfaro Provincia de Manabí... Intervención del Sr. Alcalde "Compañeros concejales y compañeros de la asamblea local y ciudadanía en algunas sesiones tuvimos socializando el tema de los estudios, lo paramos por cuanto teníamos que socializarlo con cada una de las ciudadelas e inclusive para aclarar determinados puntos que nos hacían falta, en aquella sesión se hablaba de la ubicación de las ciudadelas, nombres de las calles, los compañeros concejales también acompañaron a la socialización con los de la asamblea local y cada una de las personas de la ciudadelas, vamos a dar paso al Ingeniero que está a cargo en este caso de los Estudios y Diseños Definitivos del Sistema de Alcantarillado, Sanitario y Pluvial que es el ingeniero Darwin Moreira conjuntamente con el Ing. José Velásquez Director de Obras Públicas del GAD Municipal quien





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO

es un poco complicado pero le va a dar solución a este sector de acá. Una pregunta va a hacer en la parte técnica ingeniero también si se va todo porque no nos olvidemos que siempre hemos hablado que están en un hueco entonces hay que subir cómo hay que hacer para esa tubería o desviar el canal hacia el río sin que vallamos a tener problemas con algunas casas porque ahí hay viviendas... Intervención de la Sra. Ivonne Zambrano quiero opinar acerca de aquí de que yo los acompañe y he estado investigando un poquito más y le quiero decir que las aguas deberían ir por caída natural que yo pienso y opino que no debería encauzarse, así como lo dicen ustedes que lo van a encauzar desviándolo para haya y que vaya por la Basurto y que caiga allá al río y yo opino que debería de ir por el mismo lugar donde esta y eso debería de hacerse como más amplio y más ancho todas esas aguas vayan por allí mismo porque ese es el inicio eso nos está enseñando que allí es el nacimiento de esas aguas y desde que allí tienen que ir y ese canal recorre todo lo que es medio Flavio y por allí pasa hasta por la lechera, la Maranatha, pasa por el concejal Alexis y ese es el canal que va a desfogar por aquí atrás, llega y cae al río entonces yo opino que no deberían de encauzar esas aguas por allí donde están diciendo claro que es más corto pero va a tocar hacer un canal ósea desviándolo de lo natural.. yo pienso que acá como esta yo creo que allí debería de ser porque es una señal que nos está dando de que eso ya está años allí y que eso debe de seguir hay solamente que tiene que ver como la forma en que siga por allí mismo haciéndolo más amplio haciéndolo caída agua no sé pero no porque igual va a desfogar acá al río eso es lo que opino yo no sé quién más quiera opinar ósea queda en consideración... me gustaría Emilio y Jesús también son de las personas que están afectadas en cada invierno no sé si sería bueno escucharlos a ellos también porque la idea aquí es que todos quedemos conformes con el trabajo que se va hacer y le explico nosotros tenemos un estudio del encauzamiento si se acuerda que inclusive lo presentamos en la Secretaría de Riesgo donde hay una inversión de alrededor de casi cuatrocientos mil dólares que se van a encauzar para que, pensándolo que siempre le pasa compañeros cada invierno por muy fuerte o muy poco que sea el invierno siempre se inundan y siempre tienen problemas hay eso es lo que nosotros también evitarles y de una vez solucionarlo y el Vicealcalde también tiene una casita más abajo y hasta él también ha sufrido de las inundaciones y justamente por toda esa cantidad de agua que se vine por ese lado... compañero tiene la palabra... buenas tardes lo que está diciendo el señor alcalde es una realidad en cambio no comparto la idea de la compañera Ivon esas aguas como vieron eso tiene un volumen muy grande muy alto porque eso viene desde muy arriba de las lomas y lo que dice el compañero es verdad eso nos está perjudicando en invierno es a full y en verano es taparse la nariz muy fuerte y yo no sé en medio de las aguas se llega a mandar por esa quebrada yo creo que se evitaría el olor y se evitaría las inundaciones entonces el trayecto es muy largo y tiende a recoger muchas aguas y por eso son las inundaciones eso sería mi criterio y yo lo veo como mejor el proyecto que eso nos va a evitar que eso acumule más aguas... el Señor Alcalde indica que este tema solo es de socialización y análisis y que es lo que nos pasa en cada uno de nuestro sectores porque acá los compañeros son los que sufren en invierno cuando se inundan y lo que dice Jesús con respecto de lo que apesta en verano nosotros hace dos años, si te acuerdas que no apestaba porque hicimos cerrar algunos de las tuberías de las aguas servidas al estero pero parece que otra vez a vuelvo a conectar y las lanza haya, y perjudican a





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO

que se va rodando que va haciendo si el caudal estaba aquí a medida que va subiendo el caudal va subiendo entonces el agua ya comienza a salirse entonces eso era lo que buscábamos pero en definitiva yo creo que todas maneras aquí la idea también es que se trata de que a todos beneficiar....fuera bueno que el ingeniero explique cuál es la desventaja y la ventaja...lo que pasa es que muchas casas están construidas al lado del río ustedes si se dan cuenta en esta calle de la Agustín Zambrano antes de entrar y lo que es la Walton García habían casas aquí pasaba el estero y tenían una columna aquí y otra columna acá medio a medio del estero entonces esto después del terremoto se le fue abajo la casa, entonces ese tipo de cosas también fallan de quienes damos los permisos o no sacamos los permisos si no que construimos directamente y construyen sin pensar que corren riesgo su vida y la de su familia esos son los inconvenientes que existen, pero si mal no recuerdo en eso que tú dices Ivon, nosotros hemos presentado proyecto a SENAGUA sobre todo el río para justamente dar muro de gaviones, piedra escollera de protección por que en algunos lados si se está yendo y está corriendo si la casa estaba a veinte metros o treinta metros ahora ya no más está a cinco entonces están cada vez en mayor riesgo y puede que se las lleve algún rato el agua... el Ingeniero Moreira indica en cuanto a las ventajas y desventajas del proyecto de hacer el encausamiento desventaja ninguna al contrario vamos hacer que la ciudadanía por donde pasaba el canal anteriormente ya no tenga problema de inundaciones y ni este tipos de cosas de enfermedades de carácter hídrico y todo lo que se genera si hacemos el estudio económico del proyecto vamos a ver que es muy rentable desde el momento que sacamos el agua de todo los terrenos la calidad de vida de ellos va aumentar van a ir menos a los hospitales, van a ir menos a las ciudades grandes a comprar medicina se va a elevar la calidad de vida de ello el proyecto no podrá ser rentable en la parte económica sinceramente le cuesta mucho al municipio pero al contrario el retorno del dinero va hacer en la parte económica la ciudadanía va a tener los beneficios y a que usted en cuanto con su el impuesto que usted pueda ubicar para recuperar la inversión va hacer el retorno del proyecto y cuanto a la construcción el único problema son las cinco seis casas que están cerca de ahí del canal que pueden sufrir algún tipo de daños se debe construir con todas las normativas del caso de ahí el único tramo que puede ocasionar un problema es este tramo de aquí que el canal pasa unos cuatro metro de profundidad ya con la excavación, con el cambio de suelo pero aquí el canal ya va superficial incluso lo que es la loza sirve como una vía también o sea se calculó para que esta loza puedan pasar los carros sin necesidad de enterrarla o colocarle arriba algo esta loza va hacer vehicular entonces el único problema critico es aquí...el alcalde pregunta que si esa es la loza que va como una especie de V..., los ingenieros indican que es una tapa un canal cerrado... el Dr. Danny Santos solicita la palabra, manifestando lo siguiente...si señor alcalde muchas gracias compañeros concejales y público presente solo quería acotar mientras se realiza el tema de computadora este yo quería decir simplemente de que esperando de que esta socialización sea de la mejor manera y que la primera fase donde nosotros como concejales y la ciudadanía y algunas personas estuvieron ahí y los amigos que hoy están participando no estaban ese día presente pero ese desvió que se acaba de realizar el ingeniero se realizó en base a la inspección que nosotros ese día hicimos eso quiere decir que se estaba tomando en cuenta solamente era como estaba el diseño como en este caso la amiga Ivon lo sugería entonces





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO

provocan las inundaciones entonces de esta manera si nos vale compañeros técnicos, señor alcalde y compañeros concejales si también dentro de todo este proyecto a lo mejor poder hacer también en ciertos lugares un desazolve al río para recuperar esos caudales y el río tenga donde poner más caudales de aguas en los lugares donde han sido cortados de esa manera también es uno de los problemas y también que quede por decir en el tema como conversábamos pegar y hablábamos con el compañero Emilio y decía que no todos los dueños van a permitir de que en el rato de que va a pasar para eso es sociabilizar esto hay terrenos que por decir el estero va normalmente por medio terreno y si hay lugar de sacarlo a un costado no hay ningún problema porque se va a trabajar en la vía pública y entonces de esa manera es la idea no perjudicar a los compañeros y sociabilizar el tema por que habrán lugares que no se pueden y de que allí habrían otra situación entonces de esta manera si me parece magnifico de que todos estemos consiente como Flavioalfarenses que esto va hacer un beneficio para todos nosotros los habitantes del Cantón Flavio Alfaro, para que así nosotros poder ya perder esos malos olores alguien comento aquí el compañero Jesús decía de los malos olores , en mi caso pasa lo mismo en mi casa hay que pasar todo el tiempo con las ventanas y puertas cerradas por ese problema , así sociabilizar este tema para ya cortar por lo sano este tipo de cosas y no tener inconveniente con ninguno de los compañeros esa es mi observación y en el resto donde hay que acotar alguna cosita que se nos escape para que todo quede considerado este bien , la ciudadela que estuvimos donde arrancamos si esta hay la ciudadela San Miguel antes era la ciudadela Municipal Dos, horita le cambiaron el nombre a San Miguel ya ella si está considerada , el Ing. Moreira indica que el agua lluvia baja por medio natural baja si sola y el agua servida si tiene las redes , interviene el compañero Mayfor representante de la ciudadela la Dolorosa ... Buenas tardes con todos conociendo muy bien a mi Cantón yo apoyo la idea del proyecto que está en sí , yo no sé si recordamos que en la administración anterior no sé si Jimmy concejal me ayude, cuatro o cinco años atrás vivimos una emergencia en la parte de arriba del colegio Agustín entonces muchas gracias, eso nos enseña que el volumen del agua viene de arriba entonces yo creo que ya usted analizaron bien ese asunto y hacen una buena toma del canal estamos hablando de un 70% de la cantidad de agua la sacamos hacia allá no vamos a tener mayor inconveniente en la parte de abajo por que ya ustedes ya tienen diseñados como en las grandes ciudades las tomas de agua en cada esquina de cada calle y de allí vamos a tener los canales y ya no vamos a percibir esos malos olores, entonces sí quiero que tomemos en cuenta este detalle que todas las calles van a tener los sumideros, quitamos el volumen arriba no vamos a tener el problema abajo, entonces sí creo que continúen con este proyecto lo veo muy bueno , el Ing. Darwin Moreira manifiesta Sr. Alcalde en cuanto al canal que me preguntaba cuál era su forma, aquí está la forma del canal, está el canal tiene dos metros de ancho , 1.40 de profundidad en caso que requiera poner la estructura asfáltica , su base de asfalto o también quedar como capa de rodadura lo que es la loza hay lugares que no podemos profundizar mucho y tenemos como capa de rodadura la tapa del canal , bueno igual aquí está la forma tiene sus tapas metálicas igual que los pozos para poder hacer limpieza a los desazolves y su estructura como se va a construir aquí está la forma del canal y el recorrido de cada canal esta hecho en la independiente a la hora de construir se puede construir canal por canal o los canales en total , en cuanto a los otros canales uno que está en el centro de la ciudad arranca aquí en la calle





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO

ellos poder terminar de construir sus casas porque están a medias de construir, el Ing. Velásquez indica esta es la casita que se encuentra justamente aquí, bueno aquí lo que se hizo Sr. alcalde fue una excavación de cuarenta milímetros que pasaba de este lado al otro lado, todas estas aguas que bajan a la calle principal salían de este lado de acá pero no tenían descargas que se hizo para evitar este inconveniente que tenían ellos, que se hizo aquí, aquí se hizo este canal que sale justamente al río, entonces ellos están pidiendo toda esta parte de tuberías que ya fue solicitada mediante un oficio para colocar unos tubos o dejar el canal abierto, en ese tiempo le dejamos el canal abierto, el río subía entraba agua pero así mismito salía, cuando era lluvia toda esta agua aquí salía directamente al río esta parte de aquí que es de estos señores nosotros pensábamos hacer una canal aquí directamente al río pero no nos permitió el dueño de este caso por eso fue que lo hicimos hacia el río en la parte izquierda, esta es la área de los señores con esto de aquí ya el agua evitaríamos que se vaya directamente a sus hogares, sino aquí a este colector de aguas lluvias y todos los cernideros bajan en este caso a la cancha, el Sr Alcalde pregunta no podremos, donde va la calle hay, estas calles todas no pueden ir a romper al río, Ing. Velásquez responde deberían hacerlo pero yo no me puedo meter porque es una propiedad privada, tienen que como municipio expropiar, el Sr Alcalde indica nosotros tendríamos que buscar la forma y la manera de que esa calles vayan hacia el río para evitarnos ese problema, por qué a quien estamos perjudicando si las aguas no tenemos por donde sacarlas lógicamente que seguimos contaminando un poco de infección a la ciudadanía si nosotros logramos sacar las calles hacia el río, en este caso las dos, tendrían a donde evacuar las aguas, el Ing. Velásquez manifiesta pero si usted no lo puede hacer y hace el tema del alcantarillado esta agua que baja por esta parte de la calle tiene una loma ya no iría hacia el otro lado de los solares de los señores iría a los sumideros y a su vez los sumideros irían al río, a donde irían a salir, acá este es el puente, a la altura del puente por la cancha más o menos irían a salir ya, una consulta el agua lluvia la pasaron aguas servidas, justamente también se realizó otra conducción de una quebrada que es de la ciudadela Santa Narcisa justamente por este sector podríamos hacerlo como lo decíamos, queríamos hacerlos por aquí pero nuevamente el inconveniente de los solares, esta calle que está aquí se realizó con adoquín y esta calle en este caso esta hormigón, sacamos este adoquín y de ahí va directamente por la vía mascara hasta la otra que va directamente al río que va a la alcantarilla esto es para la ciudadela Santa Narcisa y a su vez el mismo colector, la misma canal nos va a servir para nosotros colocar en cada una de las esquinas un colector y a su vez los sumideros local, esto de aquí baja solo por gravedad en la ciudadela paraíso o la J que le llaman salen directamente al río, y en las calles como hacen, esta parte es alta no necesitan colectores, el agua corre y baja directamente no es necesario poner colectores si ustedes me lo piden yo voy y los de la SENAGUA me dicen quítalos, yo le digo por el tema que hay en la calles, pero el agua solo rueda, el primer sistema de alcantarillado es aceras y bordillos, en el sistema hidráulica lo primero que funciona en lo fluvial son los bordillos si tengo confinada la vía me sirven los bordillos que me sirven los canales abiertos, sino tengo los bordillos no me van a servir ni los sumideros, si no tengo los bordillos como dice el Ing. El agua va a ingresar a mi casa entonces yo hago de que todos el tema de sistema fluvial la misma vía de esa calle me va a servir, el agua viene de arriba de una loma pero yo tengo mi bordillo se puede venir por el centro o por los lados, correcto donde existe las aceras y bordillos sí, pero



10



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO

presupuesto solo los canales tienen un valor de un 1'692,000,00 (un millón seiscientos noventa y dos mil 00|100) el proyecto está bajo la dirección de SENAGUA, ellos son los que dan el visto bueno, en cuanto a aguas servidas o aguas residuales se incorporaron otros sectores que no estaban en la primera sociabilización que era la Ciudadela El Paraíso y Rancho Quemado ya se consideró todo lo que era las redes los conectores en cada uno de estos sectores, actualmente un 90% del cantón de Flavio Alfaro cuenta ya con el sistema, hay lugares que es imposible llegar, pero a esos sectores se va a llegar con una unidad básica sanitaria, que es un baño que se le construye en cada vivienda con todas las comodidades un pozo absorbente y una poza séptica, esto está incluido en el costo del proyecto si alguien no tiene como abastecerse con el servicio de redes el municipio a través del proyecto le construye esta unidad básica sanitaria, que está aprobada por el MIDUVI y por la SENAGUA que son los entes rectores del agua, el sistema de alcantarillado sanitario comienza siempre con una poza séptica según la norma, cuando tenemos más de mil habitantes ya se considera sistema de redes, tanto redes independientes aguas lluvias aparte y aguas servidas aparte en la zona de la costa, las aguas lluvias se van al río y las aguas residuales se van al sistema de bombeo que las impulsa a la planta de aguas residuales que va a tratar el agua, deben saber que una estación de bombeo genera cinco operadores a un sueldo básico le va a generar un costo de 2.000,00 dólares mensuales, más el consumo de energía eléctrica, mantenimiento de bombas se trata de que el costo sea rentable para el municipio y se aprobó por los entes de control, en cuanto al proyecto en el sector de Rancho Quemado se hizo una estación de bombeo nueva que va a impulsar a la zona del cementerio, los cañales llegan a esta estación de bombeo y se impulsan a los colectores más cercanos para hacer que la red continúe trabajando por gravedad o las bombas sean pequeñas y el consumo eléctrico sea menor, se van intercalando los bombeos, los cárcamos de bombeo son mini estaciones de bombeo, en los pozos se van a incorporar las bombas para evitar que el costo del proyecto sea muy alto, se colocan las bombas e impulsamos a los pozos, si vemos el plano tenemos siete estaciones de bombeo que recogen el agua de toda la ciudad, seis mini estaciones que están en un pozo y la estación principal que lleva el agua a la planta de aguas residuales que está en el mismo sector que estaba actualmente, esta planta se va a repotenciar, se va a colocar un sistema nuevo para que el agua salga cumpliendo la norma ecuatoriana en cuanto a calidad de aguas residuales, descarga a un río o a un cuerpo hídrico, toda la ciudad está con redes de alcantarillado, las aguas se van conduciendo hacia sus húmedos respectivos, las casas que están por la parte baja de la Unidad del Milenio van a tener una unidad básica o letrina, todas las ciudadelas están incluidas en el proyecto, todas las calles tienen su red en el sector de la Cda. Zambrano se hará una mini estación de bombeo y esa agua de allí se envía a la red principal y no vamos a tener problemas, en la Cda. Luis Naveda nace en el hospital es decir el colector va a tener su red terciaria y de aquí va a llegar a la estación de bombeo o pozo de bombeo, se bombea en este caso a la Cda. Miraflores y va por gravedad a la estación principal, el caudal de la planta está diseñado para veinticinco años de servicio, siendo una planta compacta que puede crecer si la ciudad crece se pone otro módulo a los lados y sigue creciendo la planta sin necesidad de cambiar algo en el sistema actual, al momento que estén trabajando las bombas generan oxígeno, las bombas hacen que los olores se disipen, las bombas van a tener sus radares, van a ver dos bombas en el pozo una está trabajando y la otra está en reposo.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO

Alcantarillado de Flavio Alfaro (EMAPAFa)...Intervención del Sr. Alcalde "Compañeros concejales en este punto nos va explicar más a profundidad sobre el tema el Ingeniero José Palomeque, les va a indicar básicamente cual es el motivo de este Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primera Instancia del Proyecto de Ordenanza Derogatoria de la Creación de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Flavio Alfaro, para esto le vamos a dar la palabra al Ing. Palomeque ...Intervención del Ing. Palomeque "Señores miembros del Concejo, señor Alcalde, como podrán constatar adjunto a la Ordenanza Derogatoria se encuentra un análisis técnico, dentro de los antecedentes, la primera parte está la base legal que rige en la exposición de los hechos uno de los temas más importantes a esta que es la Empresa Municipal fue creada en el año 2008 y la Ley de Empresas Públicas que es la que regula como se crean fue publicada en el Registro Oficial en el año 2009, es decir que la base legal con la que se constituyó a la empresa hasta la actualidad ya es obsoleta y no ha sido transformada como dice la ley, otro de los puntos a analizarse porque la empresa no alcanza niveles de sostenibilidad y sustentabilidad necesaria es el nivel de los ingresos que la empresa tiene, la empresa apenas recauda un promedio del 20% al 25% de lo que factura ,es decir que a pesar de que la empresa tiene un catastro de 1.120 personas aproximadamente , que se cobra cinco dólares mensuales fijos, sobre cualquier metraje cubico que cobra aun así no recauda todo lo que factura esto que ha conllevado a lo largo del tiempo de la vida útil de la empresa los empleados municipales que trabajan allí porque todos son empleados municipales por que todos están enrolados en el municipio , en caso de que ya la empresa comience a tener la independecia que necesita , la empresa de agua potable no tiene la capacidad financiera para asumir un gasto administrativo de 160.000.00 (ciento sesenta mil dólares) al año, solamente en personal, muy aparte de esto los materiales que utiliza la empresa de agua potable algunos son comprados por medio del municipio para darle mantenimiento a la red de agua potable y alcantarillado del cantón , existe un convenio entre el municipio y la empresa del agua pero ahora como ya el Banco del Estado también está comenzando a analizar la capacidad de la empresa para asumir, analizar lo que es el financiamiento del agua potable, no presta las condiciones para que nos faciliten el financiamiento para la construcción , entonces aparte de eso existen unas deudas que son pasivos de la empresa eléctrica que no tienen capacidad financiera para asumir, estábamos conversando enantes con el Gerente de la empresa del agua que él también va a reforzar mi exposición en donde existen deudas por ejemplo con CNEL que son arrastradas por años anteriores que no tienen la capacidad de asumir, la empresa en papeles es una empresa basada en una Ley obsoleta, personal, material y todos los demás insumos son financiados por medio del municipio, es decir que la empresa no está cumpliendo lo que dicta la Ley, nosotros para poder hacer bien una propuesta de financiamiento, necesitamos crear una empresa desde cero, entonces primero necesitamos construir un sistema de agua potable, necesitamos crear una cultura tributaria del cobro de lo que es el metraje cubico de agua de manera razonable, tampoco algo mesurado, desde allí podemos constituir una empresa, la empresa necesita de tasas para poder sobrevivir, entonces necesitamos constituir la bien, ahora porque no hablamos de una conversión vamos analizando el tema legal, podemos constituir la también como empresa , también hablamos de la estabilidad laboral de los empleados, por ejemplo hay obreros que tienen de 20 a 25 años allí y esas personas ya quieren jubilarse , eso también es una situación





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO

a pagar dieciocho dólares es muy fuerte, la sugerencia que hizo el Banco del Estado es que no todo el proyecto debe ser cargado al pliego tarifario, nosotros tenemos que tratar que de la inversión, va hacer tabulada en proporción al catastro porque la Ley me lo permite el Art. 577 del COOTAD ,literal E.- expone claramente el catastro puede financiar la construcción del sistema del agua potable, entonces para poder abaratar ese pliego tarifario a nueve dólares un ultimo, podemos cargar la otra mitad a lo que es el catastro y así evitar una brecha tributaria de pago muy alta, es decir que las personas digan bueno nueve dólares si es pagable, porque es agua potable, es una red nueva, entonces el resto se puede tabular a quince años en el catastro como lo pone la Ley, es una manera de permitir que las personas generen una cultura tributaria de pago, nosotros como municipio cumplimos con el Banco del Estado, porque es un compromiso que nosotros debemos de cumplir con el crédito, porque ellos nos van a pagar la construcción y una vez que nosotros cubrimos ese crédito ellos automáticamente nos abren la puerta para poder financiar lo que es el alcantarillado y las demás necesidades que tenemos como municipio, básicamente es el negocio que tenemos que plantear como municipio, para que el Banco del Estado nos dé el dinero para la construcción del agua potable, eso ya fue evaluado la semana pasada con los Técnicos que estuvieron aquí, ellos revisaron hasta el último centavo hicieron inspecciones a las plantas de agua, estación de bombeo y nos dijeron bien clarito tienen que ustedes respondernos por el dinero para nosotros poder financiar completamente agua potable y alcantarillado y una de las estrategias es por medio del catastro, entonces así evito cargar todo al pliego tarifario del agua , la gente pueda pagar un promedio de nueve a diez dólares mensuales, y el resto lo puedo pagar al catastro y es algo más practico más realizable, entonces esa es la propuesta que se tiene que presentar al Banco del Estado en estos días., Intervención del Abg. Dalton Pazmiño donde nos indica acerca de la parte legal de lo que estamos queriendo hacer...Sr. Alcalde, señores concejales si revisamos un poco más el Registro Oficial donde se publicó la Empresa Municipal de Agua Potable fue en el año 2008, en el 2008 ni siquiera teníamos el COOTAD, teníamos la Ley Orgánica de Régimen Municipal, entonces esa empresa se creó tomando como base legal la Ley Orgánica de Régimen Municipal, en el año 2009 aparece un nuevo marco jurídico llamado Ley Orgánica de Empresas Públicas, todas las empresas públicas a partir del año 2009 debían crearse ya con la Ley Orgánica de Empresas Públicas, que difiere de la conformación de las empresas los directorios, si ustedes observan la conformación de los directorios con la Ley Orgánica de Empresas Públicas habían miembros que no tenían el carácter de técnicos, ya en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, le da ya ese aspecto técnico a la empresa como tal, entonces primero que nuestra empresa municipal no tiene esa base jurídica actualizada y en segundo lugar ya en convertirse en una empresa realmente técnica todos los parámetros van a cambiar, por ejemplo el Gerente General tiene que ser un Técnico, la empresa como tal tiene que tener su propio departamento de Talento Humano, su propio departamento jurídico, compras públicas, contabilidad por lo menos una estructura administrativa propia y como los números lo reflejan no estamos en condiciones económicas como para tener una empresa pública de ese estilo ahora también otra situación con la Ley Orgánica de Empresas Públicas obliga a que los servicios sean vendidos es decir que no hay gratuidad y en estos momentos hay una demanda muy alta como los números lo reflejan en el servicio de agua potable, entonces al ser ya una empresa pública municipal de agua potable





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO

hacen se desasen, esto es que para crear la empresa se necesitó de dos instancias aprobar la ordenanza de creación en dos instancias y luego fue publicada en el Registro Oficial de la misma forma aquí se está tratando la primera instancia luego vendrá la segunda instancia, en este proceso hasta la aprobación en segunda instancia la dirección financiera debe ya trabajar conjuntamente con los de la empresa para ya establecer los activos y pasivos...Intervención del Ing. Sandoval, Buenas tardes Señor Alcalde, señores concejales, efectivamente por los análisis que desarrollamos conjuntamente con el Ing. Palomeque, revisando la debilidad técnica y financiera de la propuesta, la mejor opción que se puede tomar es la que se expresó, eliminar ya la empresa pública de agua potable y esto tiene que considerarse específicamente en beneficio del servicio para poder mejorar la calidad de servicio y por el otro lado para poder apalancar el proyecto, la propuesta del proyecto que esta presentado en el Banco del Estado, ese es uno de los requisitos básicos para poder avanzar dentro de la gestión, entonces desde el punto de vista técnico tanto en la parte administrativa y financiera es lo que se refleja en la propuesta, eso es lo que hemos analizado Sr. Alcalde, el Abg. Dalton manifiesta que si sería necesario hasta el segundo debate, también ya se puedan ir ampliando las posibilidades de ir arrancando con el proyecto en algún momento de creación de la empresa pública municipal de agua potable y alcantarillado, cuando ya esté el proyecto de agua potable sería conveniente de que las dos cosas vayan de la mano, la dotación del servicio con la creación de la empresa y para aquello también hago manifiesto de una experiencia que se vivió en el municipio de Chone, nosotros cuando trabajamos haya no teníamos ninguna experiencia en empresas públicas y nos apalancábamos con las experiencias de Cuenca, Cuenca es líder número uno nacional en creación de empresas ellos tienen empresas de telefonías, empresas de televisión satelital, empresa de agua potable, empresa de saneamiento, entonces si sería conveniente que en algún momento ir recogiendo esas experiencias de ellos para la creación de una empresa pública, se procede a tomar la votación correspondientes a los señores concejales...Sr. Kelvi Bolaños Cedeño " Señor Alcalde, compañeros concejales, amigos de los departamentos técnicos y amigos de participación ciudadana, en lo que respecta el punto número seis, sobre la derogación de esta Ordenanza que fue emitida en el año 2008, como es de conocimiento de cada uno de ustedes una empresa en papeles es un barco sin capitán a la deriva y yo creo Señor Alcalde y compañeros concejales, una vez que esta empresa sea derogada, es muy importante ya ir analizando la creación de una nueva empresa, por ende Señor Alcalde y compañeros concejales mi aprobación en primera instancia en el proyecto de Ordenanza Derogatoria y de la creación de la empresa de agua potable y alcantarillado del cantón Flavio Alfaro, en primera instancia mi voto es a favor" ...Lic. Alexi Cedeño Mendoza "Sr. Alcalde, compañeros concejales, Señores Técnicos, amigos y amigas, compañeros de la Asamblea Local Ciudadana, en lo que consiste al sexto punto conocimiento, análisis y aprobación del Concejo en Primera Instancia del proyecto de Ordenanza Derogatoria de la Creación de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Flavio Alfaro (EMAPAFA), si bien es cierto escuchando a los técnicos y más nosotros tenemos el conocimiento que el líquido vital es lo primordial de todo ser vivo, en beneficio de nuestra colectividad flavioalfarenses, como lo decía el Señor Alcalde que no es solo problema de Flavio Alfaro, sino también en diferentes cantones, tenemos que nosotros hacer conciencia que hoy por hoy como funciona la empresa eléctrica que quienes no pagan se queda





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO

excelente, pero hacerlo con experiencia como dijeron en Cuenca, creo que son uno de los a nivel del país en agua potable, uno de los mejores y podemos coger y socializar con ellos como crear esta empresa para que realmente de servicio, teniendo agua potable tenemos desarrollo en Flavio Alfaro, teniendo una buena agua potable hay salubridad en toda nuestra gente, en el sentido del conocimiento y aprobación del Proyecto de Ordenanza Derogatoria de la Creación de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado mi voto es a favor Señor Alcalde" ...Sr. Alcalde una vez que los señores concejales han dado su voto quisiéramos saber el suyo para que conste en acta ...Dr. Eduardo Cedeño Mendoza "Yo creo que el análisis que se ha realizado y el conocimiento que también nos han presentado los Ingenieros José Palomeque, Ing. Sandoval, el Ing. Gil Humberto Zambrano, yo creo que está más que claro y lógicamente el Banco del Estado necesita ver quién es el que le va a responder con el dinero, entonces de acuerdo al análisis que han hecho se dan cuenta de que la empresa como tal no está en la capacidad para hacer frente a eso, entonces por eso es que nos hemos visto en la obligación de estar tratando este punto y por tal motivo y en virtud de que el líquido vital es uno de los servicios básicos principales, como dijo alguien por ahí, preferimos estar sin luz pero no sin agua, entonces no podemos privar de ese servicio básico a la ciudadanía y se están viendo los medios y la forma, yo quiero agradecerles a todos y cada uno de los compañeros concejales por el esfuerzo que ellos hacen para que también la ciudadanía tenga ese líquido vital, entonces en tal virtud mi voto es a favor de que este Proyecto de Ordenanza Derogatoria de la Creación de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Flavio Alfaro, para que se cumpla tal como se lo ha mencionado...Por mayoría absoluta queda aprobado el sexto punto que trata del Conocimiento, análisis y aprobación del Concejo en Primera Instancia del Proyecto de Ordenanza Derogatoria de la Creación de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Flavio Alfaro (EMAPAFa)...Continuando con el orden del día. Séptimo.-Informe del Sr. Alcalde, "Lo que tengo que informarles compañeros concejales lo que hemos hecho el día jueves seis de julio, atendimos en la oficina, el viernes siete de julio asistimos a una reunión de trabajo con el Vicepresidente de la Republica el Ing. Jorge Glas en el Cantón Daule, donde fuimos convocados todos los alcaldes del país y lógicamente para tratar temas donde la semana pasada recién se nos informó de la reducción del presupuesto y lógicamente nosotros también fuimos afectado como todos los GAD Cantonales, Provinciales, Parroquiales y es una preocupación tremenda porque afecta toda la planificación que tenemos cada uno de los GAD, el día lunes diez de julio y martes once de julio atendimos en la oficina, cabe mencionar que ahorita en estos momentos pues recibimos más del noventa por ciento de las visitas de nuestros amigos es por el tema de las maquinas ya que nuestra gente está desesperada por sacar su fruta, aprovechando que el precio todavía está bueno y se están haciendo las gestiones correspondientes para la maquinaria que tiene el municipio y también gestionando con el Consejo Provincial para que mande la maquinaria que se necesita para poder cumplir con la apertura ya como ustedes conocen pues esto es competencia del Consejo Provincial pero nunca hasta ahora nosotros como municipio nos hemos quedado atrás, hemos tratado de dar lo mejor que se ha podido en beneficio de nuestra gente, eso es todo lo que tengo que informarles hasta la presente fecha compañeros concejales"Como último punto del orden del día.. Octavo.- Clausura. Siendo las 15h58 minutos damos por clausurada la presente sesión, se les agradece a la asistencia de todos

